

ACTA N° 001-SENAMHI-CCI-2014

ACTA DE REUNION DEL COMITÉ ESPECIAL DE CONTROL INTERNO DEL SENAMHI

En el auditorio del SENAMHI, siendo las 16:00 horas del día 29 de abril del 2014, la Presidencia del Comité dio inicio a la primera reunión del año 2014, la cual fuera convocada a los miembros del Comité de Control Interno, así mismo, al OCI del SENAMHI en su calidad del veedor.

Asistieron las siguientes, personas:

ASISTENTES

Ing. Constantino Alarcón Velazco	Presidente del Comité
ECO. Julio Canales Falcón	Secretario del Comité
Lic. Luís Alfaro Lozano	Miembro del Comité
Ing. José Silva Cotrina	Miembro del Comité
MSc. Irene Trebejo Varillas	Miembro del Comité
Ing. Oscar Felipe Obando	Miembro del Comité
Ing. Jorge Chira la Rosa	Miembro del Comité
ECO. Gloria Valverde Calbajal	Miembro del Comité
MSc. Ever Castillo Osorio	Miembro del Comité
CPC Pedro Olaya	Veedor del OCI

La reunión conforme la convocatoria tuvo la siguiente agenda:

AGENDA DEL DÍA

1. Informe sobre los avances de las actividades relacionadas a las acciones previas a las aprobación del Cronograma del Plan de Implementación del SCI
2. Aprobación del Cronograma de Actividades Plan de Implementación del SCI en el SENAMHI, 2014 - 2015.
3. Informe sobre las capacitaciones al personal Directivo del SENMAHI en Gestión Pública y la capacitación en Control Interno a cargo de la Escuela Nacional de Control de la Contraloría General.

INFORMES Y ACUERDOS

- I. **INFORME SOBRE LOS AVANCES DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS A LAS ACCIONES PREVIAS A LA APROBACION DEL CRONOGRAMA DE PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SCI.**

El Presidencia del Comité previo a la presentación del Cronograma del Plan de Implementación del SCI del SENAMHI, 2014 – 2015, informa sobre los avances realizados a la fecha:

Se avanzó la **Etapa 1: Diagnóstico Previo del SCI**, durante los meses de Noviembre y Diciembre 2012 y Enero 2013. Se realizó la **Etapa 2: Formulación del Informe del Diagnóstico Previo del SCI**, durante los meses de Febrero a Marzo 2013.

Se ejecutó la **Etapa 3 Conformación del Comité de SCI**, durante el mes de Marzo del 2013, el Titular y los Directores Generales del SENAMHI suscribieron el compromiso de la implementación del SCI, asimismo, se conformó el Comité de Control Interno. Se avanzó la **Etapa 4** Actividades Iniciales del SCI – Organización del Comité, durante los meses de abril y mayo del 2014, se realizaron las primeras reuniones de los miembros del SCI SENAMHI para tomar nota de los resultados del Diagnóstico, con la participación de la empresa consultora.

Se ejecutó la **Etapa 5: Actividades del Comité – Planificación y Etapa 6 Monitoreo e Implementación del SCI**, durante los meses de Abril a Diciembre del 2013.

En estas Etapas, la Presidencia del Comité en coordinación con los miembros del Comité, gestionaron la capacitación del personal del SENAMHI sobre el Código de Ética, la cual fue realizada por un representante de la Contraloría General de la República. Se encargó a la OGP la asignación presupuestal de recursos para la contratación de personal especializado para que apoye a la Presidencia del Comité en la implementación del sistema de control interno del SENAMHI. Habiéndose dado inicio a la elaboración del Cronograma del Plan de Implementación de SCI, para lo cual se priorizaron las siguientes líneas de acción:

1. Plan Estratégico de Tecnologías de Información. Documento que fue formulado siguiendo los procedimientos del MINAM y aprobado con Resolución Presidencial Ejecutiva N° 135 SENAMHI.
2. Reglamento de Organización y Funciones, para lo cual se realizó la contratación de un consultor externo a fin que se haga cargo de la actualización del ROF.
3. Texto Único de Procedimientos Administrativos, el que se encuentran en proceso de levantamiento de observaciones efectuadas por parte del MINAM. Encontrándose en proceso la actualizando la data de Mi Costo a cargo de la OGA según la Tabla ASME remitida por la ORA.
4. Plan Estratégico de Gobierno Electrónico, el que se encuentra a cargo de la OGEI quienes han dado inicio a las coordinaciones con los Órganos del SENAMHI para la elaboración del mismo.
5. Plan de Contingencias. La aprobación del Plan de Contingencias 2013 fue elaborado por la OGEI.

El Presidente del Comité, informa que las actividades priorizadas, antes citadas, están relacionadas a las principales debilidades y oportunidades de mejora contenidos en el Informe de Diagnostico del SCI.

En ese sentido pone a consideración de los miembros del Comité el Cronograma de las Actividades Previas realizadas durante los periodos 2012 y 2013 (**ANEXO 01 de la presente Acta**), para su discusión y aprobación.

ACUERDO

Luego del intercambio de opiniones el Comité acuerda aprobar los avances de las actividades realizadas durante los periodos 2012 y 2013, recomendándose además que se gestionen mayores recursos presupuestales para la capacitación del personal del SENAMHI.

II. APROBACIÓN DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SCI EN EL SENAMHI, 2014 – 2015

Acto seguido el Presidente del Comité de Implementación del SCI, presenta el Cronograma para el Plan de Implementación SCI 2014 y 2015, el cual ha sido formulado teniendo en cuenta la Ley de Control Interno y sus normas complementarias así como el Decreto Supremo N° 109-2012-PCM, Estrategia de Modernización de la Gestión Pública, Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, Aprueba la Política Nacional de Modernización del Estado; y la R.M. N° 125-2013-PCM, Aprobación del Plan de Implementación de la Política Nacional de Modernización del Estado.

Señala además que el citado Cronograma del Plan de Implementación, considera veinte (20) líneas de acción a ser ejecutadas durante los periodos 2014 y 2015, habiéndose sostenido algunas reuniones de trabajo para tratar algunas líneas de acción, relacionadas a la actualización del ROF y TUPA con los responsables de la Oficina de Racionalización; asimismo, para tratar sobre la formulación del Plan Estratégico de Gobierno Electrónico y la actualización del Plan de Contingencias con la OGEI; asimismo, se ha sostenido reuniones con la OGP, a fin de tratar sobre la elaboración y presentación del Plan Estratégico Institucional y su alineación al POI 2014, este último a cargo de la ORA.

Comunica además que actualmente se viene coordinando progresivamente con las Direcciones y Oficinas cuyas funciones y actividades están relacionadas con las **veinte (20) líneas de acciones que forman parte del** Cronograma de Implementación del SCI de SENAMHI a nivel Entidad y a nivel de Procesos.

Razón por la cual presenta el **Cronograma del Plan de Implementación del SCI SENAMHI 2014 – 2015 (ANEXO 02 de la presente Acta)**, para su discusión y aprobación.

ACUERDO

Se aprueba el Cronograma del Plan de Trabajo para la implementación del SCI del SENMAHI y se establece como tiempo estimado su ejecución los años 2014 y 2015, para lo cual se acuerda además gestionar ante las instancias correspondientes la asignación de recursos presupuestales para viabilizar su ejecución en los plazos establecidos.

III. INFORME SOBRE LAS CAPACITACIONES AL PERSONAL DIRECTIVO DEL SENMAHI EN GESTIÓN PÚBLICA Y LA CAPACITACIÓN A CARGO DE LA ESCUELA NACIONAL DE CONTROL DE LA CONTRALORÍA GENERAL.

La Presidencia del Comité informa que ha gestionado ante la Presidencia Ejecutiva y la OGP, la asignación de recursos para la capacitación del personal del SENAMHI, la cual tratara sobre el marco conceptual y normativo del control interno del SENAMHI así como, la Guía para la implementación del SCI, la que estará a cargo de la Escuela Nacional de Control de la Contraloría General de la República. Este curso se encuentra a la fecha aún pendiente de ser confirmado su inicio por parte de la citada Escuela.

Asimismo, respecto a la capacitación del personal en Modernización de Gestión Pública, se comunica que se ha gestionado la asignación de los recursos para la ejecución de la misma, habiéndose programado la capacitación para el mes de junio del 2014, la cual estará dirigida en un primer momento a los Directivos Generales, Directores, niveles de jefatura y personal en general.

ACUERDO

Se aprueba que se realice un seguimiento a las capacitaciones dirigidas para todo el personal del SENAMHI, sin excepción, en Control Interno la cual estará a cargo de la Escuela Nacional de Control; asimismo, se gestionen capacitaciones o talleres en Modernización de la Gestión Pública, empezándose por los Directores Generales, Directores y personal del SENAMHI, de acuerdo sus competencias y funciones.

Ing. Constantino Alarcón Velasco
Presidente del Comité

ECO. Julio Canales Falcón
Secretario del Comité

Lic. Luís Alrafo Lozano
Miembro del Comité

Ing. José Silva Cotrina
Miembro del Comité

MSc. Irene Trebejo Varillas
Miembro del Comité

Ing. Oscar Felipe Obando
Miembro del Comité

Ing. Jorge Chira la Rosa
Miembro del Comité

ECO. Gloria Valverde Carbajal
Miembro del Comité

MSc. Ever Castillo Osorio
Miembro del Comité

